

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.756/14

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

A N U N C I O

Se hace público que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2014, por unanimidad de los asistentes, aprobar el Expediente no 1/2014 de GENERACIÓN y MODIFICACIÓN de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

Se GENERAN los siguientes créditos del Presupuesto de 2014:

Área de gasto y partida denominación aumento:

165.60000 Plan Extraordinario Inversiones 2.014

Sustitución Lámparas Led (Subvención Diputación Provincial)....11.746,00.- euros

334.22606 Programa E.Guess

(Subvención Comunidad Europea).....4.262,00.- euros

Aumento de crédito

Con cargo al remanente de tesorería del ejercicio 2.013:

338.22609 Festejos Populares20.000,00.- euros

155.21000 Reparaciones, mantenimiento y conservación10.000,00.- euros

Total Aumento30.000,00.- euros

En Pajares de Adaja, a 16 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*